

Bases legales de la promoción “ROKU te lleva al festival de Pedralbes 2021”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad mercantil MAXXIUM ESPAÑA, S.L. con CIF B-08194359, con domicilio en C/ Mahonia 2 - Edificio “Pórtico” Planta 2. Avda. Los Andes. Campo de Las Naciones. 28043 – Madrid (en adelante el “Maxxium” o el “Organizador”) ha decidido poner en marcha una acción promocional (en adelante la “Promoción”) para su marca ROKU que se regirá de conformidad con las siguientes bases legales.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente Promoción es promover y dar a conocer su marca a través de un sorteo de siete (7) Premios descritos en la cláusula cinco (5) de estas Bases Legales. Esta Promoción se anunciará en la siguiente página web www.entradasconroku.com (en adelante “Web Promocional”), así como a través de la promotora, aunque la única forma de participar en la Promoción será a través de la referida página web.

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

3.1. Temporal

El período de participación comprenderá desde el día 2 de julio de 2021 hasta el día 20 de julio de 2021, ambos incluidos.

3.2. Territorial

El ámbito territorial de la promoción es la provincia de Barcelona del Estado Español.

4. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR Y PRODUCTO INCLUIDO EN LA PROMOCIÓN

4.1. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de dieciocho (18) años, que tenga dicha edad al inicio de la Promoción, con residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes bases legales junto a cada uno de sus términos y condiciones y que cumplan con las mismas.

Cada consumidor podrá participar una vez por cada compra que realice, con la limitación de una vez al día. Esto es, con un ticket de compra distinto cada vez, las veces que lo desee durante toda la Promoción, estando limitado el número máximo de intentos a una vez al día y hasta que al participante le aparezca el momento ganador, en cuyo caso no podrá seguir participando en la Promoción.

Cada participante sólo podrá optar a un Premio, de los mencionados en la cláusula cinco (5), durante toda la Promoción.

La participación es gratuita y no es acumulable a otras promociones de las marcas promocionadas.

El único responsable de la organización de la Promoción es la Empresa Organizadora y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

No podrán participar en la Promoción, los menores de dieciocho (18) años, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes del Organizador, de las agencias encargadas del desarrollo de la Promoción o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo y lanzamiento de la Promoción. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

4.2. Producto incluido en la promoción

El producto cuya compra permite participar en esta Promoción es el siguiente: Botella de ROKU Gin.

4.3. Establecimiento adherido a la promoción

El establecimiento donde se debe adquirir el producto promocionado descrito en el apartado anterior es el siguiente: Caprabo L'illa Diagonal.

5. PREMIO Y FISCALIDAD

Habrán un total de siete (7) Premios distribuidos mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", tal y como se detalla en la cláusula seis (6) de las presentes Bases Legales.

Cada Premio consiste en una entrada doble para el festival de Pedralbes 2021, en adelante el ("Premio").

Habrán un Premio por cada uno de los siguientes conciertos:

1. Rozalen (7 julio)
2. Carlos Rivera (9 julio)
3. Luka Sulic (11 julio)
4. Nathy Peluso (17 julio)
5. Miguel Ríos (18 julio)
6. La Bien querida (21 julio)
7. Sidonie (23 julio)

Condiciones de los Premios:

Cada participante sólo podrá optar a un Premio durante toda la Promoción.

Cada premio tendrá una fecha específica para el evento sin posibilidad de cambio.

Si el participante ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización del Premio.

El Organizador no se responsabilizará del uso indebido del Premio por cada uno de los ganadores y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, sus acompañantes o terceros como consecuencia del uso indebido del Premio. El Organizador queda liberada de cualquier obligación con las personas que hubieran participado en la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de que el Premio quede desierto, en el caso de que ninguno de los participantes agraciados, cumplan los requisitos citados en estas Bases Legales, o renuncien al Premio.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el indicado Premio indicado por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente promoción de que los Premios concedidos por la participación en juegos, Sorteos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del Premio sea superior a 300 Euros.

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, MAXXIUM practicaría, en su caso, la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el Premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el Premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

El participante ganador deberá confirmar el día de la entrega del Premio sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, el ganador deberá firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del Premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residente. En caso contrario, perdería su derecho a la recepción del Premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales del ganador necesarios para la entrega de los Premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al Premio obtenido.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Todas aquellas personas que adquiera, durante el período promocional y en el establecimiento adherido a la promoción (punto 4.3.), un producto promocionado de los descritos en el punto 4.2 de las presentes Bases Legales, podrán acceder a la Web Promocional y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los campos obligatorios.

Asimismo, deberán subir una (1) única imagen del ticket de compra completo, en el que se vea correctamente el producto adquirido, el establecimiento de compra y la fecha, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web.

Cada ticket de compra será válido para una (1) sola participación al día, independientemente de los productos promocionados que haya en él. En caso de participar dos (2) veces con el mismo ticket de compra, el participante automáticamente quedará descalificado para optar al Premio.

La participación está limitada a una (1) al día por persona, subiendo mediante la aplicación un (1) solo ticket de compra, cada día de la Promoción o hasta que se le notifique al participante que ha ganado el Premio.

La distribución de los Premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los participantes que coincidan con un "Momento Ganador" obtendrán uno (1) de los siete (7) Premios descritos en las presentes Bases legales.

- Para cada Momento Ganador habrá un Premio, una hora, minuto y segundo. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- La primera participación que se produzca después de un momento ganador, será la ganadora. Si finalizada la promoción hay momentos ganadores sin participaciones posteriores, los Premios asignados a los mismos quedarán desiertos, pudiendo disponer el Organizador de los mismos como estime conveniente.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador adolezca de vicios, errores, información confusa o incorrecta siendo responsable únicamente el participante, o conlleve la vulneración del Ordenamiento Jurídico español o internacional, la moral o el orden público, el participante perderá el derecho al Premio, pudiendo disponer El Organizador del mismo como estime conveniente.

Comunicación con el ganador

El Organizador contactará con el participante ganador, a través del e-mail facilitado en su registro, en un plazo aproximado de cinco (5) días, para coordinar la entrega del Premio. Si el ganador no contestara a la comunicación antes de cinco (5) días, perderá el derecho al Premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o confusos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no estuviesen actualizados, El Organizador podrá no otorgar el Premio al ganador en su caso.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante. Además, podrá llevar aparejado, en su caso, la devolución del Premio si ya se hubiera obtenido.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales.

El Organizador estará en todo momento legitimado para retirar o descalificar a los participantes que (i) no se adapten a las normas de la presente Promoción, (ii) atenten contra los buenos usos y costumbres o (iii) carguen contenidos que sean o puedan ser vejatorios para terceras personas, instituciones o la propia marca; (iv) manipulen o intenten manipular la Promoción; (v) violen cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales y/o (vi) abusen, amenacen o acosen a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción, siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Para participar, será requisito imprescindible la aceptación expresa de las presentes Bases y de la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza quince días (15) después del fin de la Promoción.

Las dudas podrán aclararse dirigiéndose a: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la Promoción.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de las estipulaciones previstas en el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en concreto en su artículo 13, Maxxium España, S.L. dando cumplimiento a los principios de licitud, lealtad y transparencia, desea poner a su disposición la presente Política de Protección de Datos.

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

MAXXIUM ESPAÑA, S.L.

CIF: B-08194359

DOMICILIO SOCIAL: calle Mahonia, nº 2, 28043 Madrid

E-mail: dpomaxxiumespana@maxxium.com

Teléfono: 913534600

Datos del DPO: MAXXIUM ESPAÑA, S.L. C/ Mahonia 2, 28043 Madrid. E-MAIL: dpomaxxiumespana@maxxium.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En MAXXIUM ESPAÑA, S.L. tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción, proceder a la entrega de los Premios y gestionar las incidencias que deriven de la misma.

Así como el envío de comunicaciones comerciales sobre productos similares al promocionado que sean distribuidos por Maxxium.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para los fines autorizados en estas Bases Legales.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales se basa en el consentimiento expreso, en el momento de aceptación de estas Bases Legales y de la Política de Privacidad. Así como en la relación contractual previa para el envío de comunicaciones comerciales de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. comunicará sus datos a HIGHCO SPAIN S.L, domiciliada en la Calle Anochecer 2, Pozuelo de Alarcón, 28223 (Madrid) y con C.I.F B-83565507, que es la agencia o

entidad encargada de la gestión de la Promoción y que actuará como encargada de tratamiento de MAXXIUM ESPAÑA, S.L.

Sin embargo, no realizaremos transferencias internacionales de sus datos.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Los derechos de protección de datos de los que son titulares los interesados son:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.
- Derecho de rectificación de los datos que considere inexactos o a su supresión si ya no son necesarios para cumplir con la finalidad por la que fueron recabados.
- Derecho a oponerse y no ser objeto de una decisión basada en un tratamiento automatizado, incluyendo la elaboración de perfiles.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento si:
 - Entiende que los datos deben ser rectificadas y desea limitar su tratamiento mientras no contestemos su solicitud.
 - Si el tratamiento que hemos realizado no resulta acorde a la legalidad vigente pero no desea que eliminemos sus datos.
 - Ya no necesitamos sus datos para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, pero usted no desea que se eliminen.

Si solicita este derecho, conservaremos bloqueados los datos y sólo los trataremos si disponemos de su consentimiento; si los requiere para utilizarlos en la formulación o ejercicio de reclamaciones; si fuera necesario por motivos de interés público o para la protección de intereses de terceros.

- Derecho a la portabilidad de los datos, teniendo derecho a recibir por nuestra parte, de forma ordenada y estructurada, el conjunto de sus datos que actualmente estamos tratando.

Los titulares de los datos personales obtenidos podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio social de MAXXIUM ESPAÑA, S.L. o al correo electrónico habilitado a tal efecto, dpomaxxiumespana@maxxium.com, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento de identificación equivalente.

Modelos, formularios y más información sobre los derechos referidos: www.aepd.es

¿Puedo retirar el consentimiento?

Usted tiene la posibilidad y el derecho a retirar el consentimiento para cualquiera finalidad específica otorgada en su momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

¿Dónde puedo reclamar en caso de que considere que no se tratan mis datos correctamente?

Si algún beneficiario considera que sus datos no son tratados correctamente por MAXXIUM ESPAÑA, S.L. puede dirigir sus reclamaciones al correo dpomaxxiumespana@maxxium.com o a

la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio español.

Seguridad y actualización de sus datos personales.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de sus datos personales, le informamos de que MAXXIUM ESPAÑA, S.L. ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Todo ello para evitar su alteración, pérdida, y/o tratamientos o accesos no autorizados, tal como exige la normativa, si bien la seguridad absoluta no existe.

Es importante que, para que podamos mantener sus datos personales actualizados, nos informe siempre que se produzca una modificación de los mismos.

Confidencialidad.

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. le informa que sus datos son tratados con el máximo celo por todo nuestro personal en cualquier fase de los servicios prestados. Por lo tanto, no cedemos ni comunicamos a ningún tercero sus datos, excepto en los casos legalmente previstos, o en los que el beneficiario nos lo autorice expresamente, como los establecidos en la cláusula referida a los destinatarios anterior.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y Premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en los siguientes supuestos:

(a) Por mal funcionamiento de la red y perfiles sociales o en el supuesto de que los datos de los participantes estén incompletos, o sean erróneos.

Se recomienda a los usuarios y participantes, antes de facilitar ningún dato en los canales y redes sociales, que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico o caídas en su caso de la web, ni de cualquier fallo de funcionamiento o suspensión temporal de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción.

(b) Por causas no imputables al Organizador.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores, ni de la imposibilidad de hacer entrega del Premio porque los datos personales facilitados por el participante sean incorrectos o incompletos.

El Organizador no se hace responsable si el Premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia que no les sea imputable, ni tampoco responderán de los casos de fuerza mayor (como huelgas, retrasos, etc) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su Premio, quedando exonerada de toda responsabilidad en cualquiera de los casos señalados o cualquier otro similar.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos productos promocionados, por lo que una vez se participe en ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra.

(c) Maxxium, en ninguna circunstancia, aceptará ninguna responsabilidad por pérdidas o daños, directos o indirectos, en relación con el sorteo, incluidos, entre otros, los siguientes:

- a) el envío del Premio.
- b) la cancelación, interrupción o alteración del Sorteo.
- c) el uso ilegal de cualquier sistema usado por terceros.

9. CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Organizador se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto los Premios en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollar la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la Promoción, incluso a anularla antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la Promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción con base en las necesidades del mismo si concurriera justa causa.

Toda suspensión, aplazamiento, cancelación o modificación se anunciará a través de la Web Promocional.

El Organizador se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes Bases Legales.

En todo caso, si se detectase que alguno de los ganadores ha incurrido en fraude, el Organizador se reserva el derecho a excluirle o no entregarle el Premio que le pudiera haber correspondido. Además, el Organizador se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier usuario participante del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo. El Organizador pretende que todos los participantes tomen parte en la Promoción en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las leyes, la moral, el orden público, o las normas sociales generalmente aceptadas.

10. VARIOS

(a) El Organizador se reserva el derecho a modificar sus productos y servicios, y la sistematización de los datos suministrados y las características técnicas de acceso y transmisión. Toda modificación será publicada en la web de la Promoción y puesta a disposición de todos los usuarios.

(b) El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

(c) Si un Tribunal u órgano administrativo competente determinara que alguna de las bases es inválida, ilegal, nula o anulable, será eliminada del presente documento, sin que pueda afectar al resto de cláusulas contenidas en el mismo. Las restantes bases permanecerán vigentes en todos sus términos, en la medida de lo posible.

(d) El participante podrá en cualquier momento actualizar o modificar la información facilitada cuando existan errores en el contenido proporcionado al Organizador y las empresas patrocinadoras, o bien cuando la información o los datos hayan variado desde que fueron inicialmente facilitados.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Las presentes Bases Legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante la Notaría de D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas en Madrid, y podrán consultarse en la Web Promocional.

El domicilio y lugar de cumplimiento de las presentes Bases es Madrid Capital y el conocimiento y resolución de cualesquiera litigios, discrepancias, controversias o diferencias que pudieran surgir con relación a la interpretación, contenido o resolución de las presentes bases, se someterá a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid Capital.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Las presentes Bases Legales, serán aceptadas de manera expresa a través de la Web Promocional, lo que supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las mismas y, la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.